

SOLICITUD DE ESPACIOS PARA ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO

No. De Trámite: CT-01	Unidad Administrativa: COORDINACIÓN DE TURISMO
---------------------------------	--

Domicilio y Teléfono: PROL. DE PASEO TABASCO #1401. TABASCO 2000. C.P. 86035. VILLAHERMOSA. TABASCO. TEL: 314 26 77
--

Tiempo de respuesta: 7 DÍAS	Usuario: ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO	DOCUMENTO A EXPEDIR: SOLICITUD POR ESCRITO
---	--	--

Descripción:

LA GESTIÓN DE ESPACIOS SE REALIZA A TRAVES ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA COORDINACIÓN DE TURISMO Y LOS EMPRESARIOS, PRESTADORES DE SERVICIO U HOTELEROS. DESPUÉS ESTOS ESPACIOS, SON PROPORCIONADOS SIN NINGUN COSTO A LOS ARTESANOS ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, DONDE PUEDEN EXPONER Y COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS

Procedimiento:

PARA OBTENER ESTE APOYO ES REQUISITO INDISPENSABLE ESTAR ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE TURISMO DÓNDE ESTE LE PROPORCIONA UN GAFETE QUE LOS ACREDITA COMO TAL, ASI MISMO TENDRAN QUE CUBRIR EL REQUISITO DE PORTAR EN CADA EVENTO EL TRAJE REGIONAL.

SE REALIZA LAS NEGOCIACIONES PARA OBTENER ESPACIOS PARA LOS ARTESANOS.

DEPENDIENDO DEL NUMERO DE ESPACIOS SE CONVOCA A LOS ARTESANOS.



<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ESTAR INSCRITOS COMO ARTESANOS EN LA COORDINACIÓN DE TURISMO. ➤ CONTAR CON EL TRAJE REGIONAL

<p>Formatos: NO APLICA</p>

<p>Forma de Pago: NO APLICA</p>	<p>Lugar de Pago: NO APLICA</p>	<p>Área donde se realiza el trámite: COORDINACIÓN DE TURISMO</p>
--	--	---

<p>Horario de Atención: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADOS 9:00 A 13:00 HRS</p>	<p>Costo: NO APLICA</p>
---	------------------------------------

<p>Vigencia: 12 MESES</p>	<p>Fundamento Jurídico: ➤ N/A</p>
--------------------------------------	--

Observaciones:

SI NO SE ENCUENTRA INSCRITO A LA COORDINACIÓN DE TURISMO DEBERA DIRIGIRSE A LA SUBCOORDIANCIÓN DE TURISMO Y ARTESANIAS, CON LA LIC. MAYANIN HERRERA CHABLE, DONDE DEBERA LLEVAR UNA MUESTRA DE LOS PRODUCTOS QUE ELABORA Y UN COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE ACREDITE SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO.

Finalidad:

FOMENTAR LAS ARTESANIAS ELABORADAS POR ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

SOLICITUD AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA

No. De Trámite: CT-02		Unidad Administrativa: COORDINACION DE TURISMO
---------------------------------	--	--

Domicilio y Teléfono: PROL. DE PASEO TABASCO #1401. TABASCO 2000. C.P. 86035. VILLAHERMOSA. TABASCO. TEL: 314 26 77
--

Tiempo de respuesta: 7 DÍAS	Usuario: PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICO GENERAL	DE Y EN	DOCUMENTO A EXPEDIR: SOLICITUD ESCRITO	POR
---	---	---------------	--	-----

Descripción:

EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA SE MANEJA A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA ANUAL, DIRIGIDO A LA(S) PERSONA(S) Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LOS MICROS, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, CON EL OBJETIVO DE ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, PARA TENER TURISTAS Y CLIENTES TOTALMENTE SATISFECHOS.

Procedimiento:

SE REALIZA UNA CALENDARIZACIÓN DE TODOS LOS SOLICITANTES.
SE VERIFICA LA DISPONIBILIDAD DE INSTRUCTORES Y ESPACIO ADECUADO PARA DICHOS TEMA.
SI SE ENCUENTRA DISPONIBLE SE CONFIRMA AL SOLICITANTE FECHA, HORA Y LUGAR PARA INICIAR.

<p>Requisitos:</p> <p>SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO LIC. JESÚS ALÍ DE LA TORRE, CON COPIA A LA LIC. ROBERTO ALEJANDRO PÉREZ DÍAZ COORDINADOR DE TURISMO MUNICIPAL DE CENTRO, ESPECIFICANDO LOS NOMBRES DE LOS CURSOS A TOMAR, NÚMERO Y NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL HORARIO TENTATIVO EN QUE SE PUEDA IMPARTIR LOS TEMAS Y DIRECCIÓN DE LA SEDE DEL EVENTO.</p>
<p>Formatos:</p> <p>NO APLICA</p>

<p>Forma de Pago:</p> <p>NO APLICA</p>	<p>Lugar de Pago:</p> <p>NO APLICA</p>	<p>Área donde se realiza el trámite:</p> <p>COORDINACIÓN DE TURISMO</p>
---	---	--

<p>Horario de Atención:</p> <p>LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADOS 9:00 A 13:00 HRS</p>	<p>Costo:</p> <p>NO APLICA</p>
<p>Vigencia:</p> <p>12 MESES</p>	<p>Fundamento Jurídico:</p> <p>➤ N/A</p>
<p>Observaciones:</p> <p>EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA PARA EMPRESARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL SE REGISTRARÁN BAJO LAS POLÍTICAS DE ACUERDO A LOS TEMAS.</p>	
<p>Finalidad:</p> <p>BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL PARA CAPACITAR AL RECURSO HUMANO.</p>	